**República Argentina**

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**DE LA CIUDAD AUTONOMA**

**DE BUENOS AIRES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sesión del 15 de marzo de 2023**

***Presidencia de la Sesión:***

**Dr. FRANCISCO QUINTANA**

***Consejeros***

**FRANCISCO QUINTANA**

**GENOVEVA FERRERO**

**FABIANA HAYDEÉ SCHAFRIK**

**RODOLFO ARIZA CLERICI**

**ALBERTO BIGLIERI**

**JAVIER CONCEPCIÓN**

**MARIA JULIA CORREA**

**JORGE G. RIZZO**

**ANA SALVATELLI**

**Í N D I C E**

[1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 08 de febrero de 2023. 4](#_Toc129948060)

[2) Informes: 4](#_Toc129948061)

[2.1) Informe de Presidencia 4](#_Toc129948062)

[2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión 4](#_Toc129948063)

[2.3) Informe de Consejeros 4](#_Toc129948064)

[2.4) Informe de Funcionarios 4](#_Toc129948065)

[Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial 4](#_Toc129948066)

[Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional 4](#_Toc129948067)

[Sr. Secretario Ejecutivo 4](#_Toc129948068)

[Sr. Secretario de Planificación 4](#_Toc129948069)

[Sr. Secretario de Legal y Técnica 4](#_Toc129948070)

[Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales 4](#_Toc129948071)

[Sra. Secretaria de Innovación 4](#_Toc129948072)

[Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales 4](#_Toc129948073)

[3) Proyectos de Resolución de las Comisiones permanentes. 6](#_Toc129948074)

[3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN JUDICIAL. 6](#_Toc129948075)

[3.1.1) Actuación TEA N° A-01-00007191-5/2023 “s/Modificación del artículo 1.29 del Reglamento Interno del Poder Judicial de la CABA (Res. CM N° 152/1999 y modificatorias)”. 6](#_Toc129948076)

[3.1.2) Actuación TEA N° A-01-00007192-3/2023 “s/ Modificación del artículo 2.3 del Reglamento Interno del Poder Judicial de la CABA (Res. CM N° 152/1999 y modificatorias)”. 9](#_Toc129948077)

[3.2) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. 10](#_Toc129948078)

[3.2.1) Actuación TEA N° A-01-00025826-8/2022 “s/Convenio Específico de Asistencia Técnica con la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (UBA)”. 11](#_Toc129948079)

[3.2.2) Actuación TEA N° A-01-00004794-1/2023 “s/Declaración de Interés Institucional y difusión de la Conferencia Internacional PLAIN 2023 – Conectar culturas: comunicación clara para construir puentes”. 11](#_Toc129948080)

[3.2.3) Actuación TEA N° A-01-00005309-7/2023 “s/Declaración de Interés Institucional de las Primeras Jornadas de Derecho del Consumidor y del Usuario de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires”. 12](#_Toc129948081)

[3.2.4) Actuación TEA N° A-01-00005319-4/2023 “s/Informe para la presentación de la página web Lenguaje Claro y Justicia”. 13](#_Toc129948082)

[3.2.5) Actuación TEA N° A-01-00005934-6/2023 “s/Congreso Internacional de Contrataciones Públicas”. 14](#_Toc129948083)

[3.2.6) Actuación TEA N° A-01-00005935-4/2023 “s/Convenio Marco de Colaboración y Asistencia Técnica con el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. 15](#_Toc129948084)

[3.2.7) Actuación TEA N° A-01-00006089-1/2023 “s/Convenio Específico con la Defensoría del Pueblo de la CABA”. 15](#_Toc129948085)

[3.2.8) Actuación TEA N° A-01-00006097-2/2023 “s/Convenio Específico de Cooperación con el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del GCBA”. 16](#_Toc129948086)

[3.2.9) Actuación TEA N° A-01-00006099-9/2023 “s/Manual de Identidad de las Aplicaciones Digitales”. 16](#_Toc129948087)

[3.2.10) Actuación TEA N° A-01-00005524-3/2023 “s/Declaración de interés de la visita académica del Prof. Dr. Michael Hassemer”. 17](#_Toc129948088)

[3.2.11) Actuación TEA N° A-01-00006270-3/2023 “s/Placa de reconocimiento al Dr. Carlos Horacio Aostri, titular del Juzgado en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas Nro. 19”. 18](#_Toc129948089)

[3.3) COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA NACIÓN A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. 18](#_Toc129948090)

[3.3.1) Actuación TEA N° A-01-00003011-9/2023 “s/Propuesta de asunción de competencias”. 18](#_Toc129948091)

[3.3.2) Actuación TEA N° A-01-00004099-8/2023 “s/Creación mesa de trabajo en materia de juicio por jurados”. 19](#_Toc129948092)

[3.3.3) Actuación TEA N° A-01-00003643-5-2023 “s/Mesa de trabajo para la implementación de políticas penitenciarias”. 20](#_Toc129948093)

[3.3.4) Actuación TEA N° A-01-00003424-6/2023 “s/Control e inspección de registro”. 21](#_Toc129948094)

[4) Proyectos con intervención de dos o más Comisiones 22](#_Toc129948095)

[4.1) Actuación TEA N° A-01-00004282-6/2023 “s/Creación del día de Acceso a Justicia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. 22](#_Toc129948096)

[5) Ratificación de Resoluciones de Presidencia. 23](#_Toc129948097)

*–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:43 del miércoles 15 de marzo de 2023, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de los señores consejeros doctores Francisco Quintana, Genoveva Ferrero, Fabiana Haydeé Schafrik, Rodolfo Ariza Clerici, Alberto Biglieri, Javier Concepción, María Julia Correa, Jorge G. Rizzo y Ana Salvatelli; y de los secretarios/as Sergio Gargiulo (Apoyo Administrativo y Jurisdiccional), Gabriel Rodríguez Vallejo (Ejecutiva), Mauro Gonçalves (Legal y Técnica), Gisela Candarle (Coordinación de Políticas Judiciales), Silvia Bianco (Innovación), Mariano Heller (Planificación) y Ana Casal (Asuntos Institucionales).*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Buenos días.

Damos inicio a este plenario ordinaria que fuera convocado en los términos del artículo 19 de la Ley 31 y de los artículos 1° y 3° del Reglamento Interno.

Habiéndose verificado el quórum, encontrándose presentes los nueve consejeros, pasamos a tratar los temas incluidos en el Orden del Día.

# 1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 08 de febrero de 2023.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** El primero de esos temas es la consideración de la Versión Taquigráfica correspondiente al último plenario, de fecha 8 de febrero de 2023.

-*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Aprobado por unanimidad.

# 2) Informes:

# 2.1) Informe de Presidencia

# 2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión

# 2.3) Informe de Consejeros

# 2.4) Informe de Funcionarios

# Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial

# Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional

# Sr. Secretario Ejecutivo

# Sr. Secretario de Planificación

# Sr. Secretario de Legal y Técnica

# Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales

# Sra. Secretaria de Innovación

# Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Pasamos al punto 2) del Orden del Día: Informes, de Presidencia y de los señores consejeros.

En primer lugar, tiene la palabra la consejera Schafrik.

**Dra. Schafrik.-** Muchas gracias, señor presidente.

El año pasado organizamos unas mesas de trabajo sobre el fuero contencioso, administrativo y tributario frente a la digitalización e informatización, que fueron muy interesantes. Fueron tres sesiones con magistrados del Ministerio Público y de la jurisdicción del fuero, con el acompañamiento de los señores consejeros y secretarios de esta casa que han apoyado y acompañado la iniciativa.

Los colaboradores de mi unidad han hecho y están haciendo un gran trabajo, que agradezco, relevando todos los temas que se trataron durante esas sesiones. A partir de ahí vamos a presentar un informe en el próximo plenario.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Muchas gracias. Así como acaba de hacer uso de la palabra la vicepresidenta 2°, en este mismo segmento ahora tiene la palabra la doctora Ferrero, vicepresidenta 1° de este Consejo.

**Dra. Ferrero.-** Muy buen día a todos.

En esta oportunidad queremos informar el trabajo de la licenciada Jéssica Malegarie desde su dirección en el Centro de Planificación. La verdad es que es un trabajo que como Consejo nos deja muy bien posicionadas con relación a su gestión.

Pueden hacer uso de la palabra los consejeros jueces del fuero penal porque está muy vinculado al trabajo que ellos realizan diariamente.

El Programa de Educación en Derechos, que se ha implementado desde el año pasado, en un trabajo en conjunto también con la fiscalía, está destinado a personas que deben cumplir las probation. Quiero darles algunos números: hubo 700 solicitudes de ingreso al programa. Se dictaron 28 talleres con relación a violencia de género y masculinidad.

Creo que este taller que coordina Jéssica con distintas ONG e instituciones ayuda a que puedan darse vacantes en probation. No sé si quieren agregar algo o contar alguna experiencia.

Asimismo, hoy también vamos a aprobar lo vinculado al programa de Acceso Comunitario a Justicia. Quiero contarles que desde el año 2021 hubo 2.225 participantes de este Poder Judicial dando charlas, acompañando a los vecinos y ciudadanos de esta ciudad contándoles qué es nuestro Poder Judicial, qué derechos tienen. Ahí valoro el compromiso de todos los funcionarios y trabajadores de este Poder Judicial de ir a contarles a los vecinos qué es esta justicia, qué hacemos y cómo acceden a ella.

Me parece que está buenísimo que todos tomemos ese compromiso. Yo le dije a Jéssica que quisiera ir la semana que viene.

Hay un montón de convenios y mesas de trabajo que también hace Jéssica. Todos la conocen y saben que es muy activa. Te felicito Jéssica y también a la institución por haber logrado estos números.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Tiene la palabra la consejera Salvatelli.

**Dra. Salvatelli.-** Gracias, presidente.

Era sólo para recordarles a los colegas consejeros que hoy a las 3 de la tarde tenemos la actividad que fue postergada desde la semana pasada, que es la inauguración de la Mesade Articulación Judicial entre el Centro de Justicia de la Mujer y, justamente, las juezas y jueces.

Tenemos confirmados la presencia de muchos de los jueces de ambos fueros y de la totalidad de los integrantes del Tribunal Superior de Justicia, que van a estar junto a nosotros en las aulas del piso 2 de este edificio. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Gracias.

Nos vemos entonces hoya las 15 horas.

# 3) Proyectos de Resolución de las Comisiones permanentes.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Y ahora sí vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, el punto número 3, que refiere a los proyectos de resolución de las comisiones permanentes.

# 3.1) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN JUDICIAL.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** En primer lugar, corresponde a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Tiene la palabra su presidente, el consejero Biglieri.

# 3.1.1) Actuación TEA N° A-01-00007191-5/2023 “s/Modificación del artículo 1.29 del Reglamento Interno del Poder Judicial de la CABA (Res. CM N° 152/1999 y modificatorias)”.

**Dr. Biglieri.-**Adelantándome a un comentario que hace el consejero Rizzo, quiero decir que los dos puntos que están en tratamiento del orden del día fueron girados a las unidades pero efectivamente por una cuestión de la celeridad que necesitaban estas correcciones, salieron despachadas sin el plenario de CAGyMJ, sólo con mi presidencia.

Así que no sólo eso sino que la última versión del expediente en tratamiento, 007-7191-5, tiene una última corrección que ha sido circulada hace unos minutos.

Así que, con esta salvedad, quiero decir que voy a informar que estos dos expedientes tienen… ¿trato de a uno, no?

El primer expediente tiene una referencia dirigida a la reorganización de lo que es el Tribunal del Notariado, que funciona desde antaño en el seno de la Cámara Contencioso Administrativo y Tributario y merecía una corrección relacionada específicamente a la forma de asignación de las tareas, la distribución de las tareas internas en la Cámara y también en cuanto a la dinámica del ejercicio de sus autoridades y a la sensibilidad que implica organizar de forma rotativa para quesea más ecuánime esa toma de decisiones.

Así que eso es lo que contiene la resolución de la presidencia de CAGyMJ en cuanto a la modificación del artículo 129 del reglamento interno del Poder Judicial, que es el punto que estamos tratando y que estaba -como dije- con los pasos previos pero con la observación de que la urgencia del impacto que esto genera no solamente en las cuestiones procedimentales sino también en algunas cuestiones salariales, era necesario ajustarlo en este momento.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Muchas gracias.

Consejero, una aclaración. Entonces, lo que estamos sometiendo a votación no es estrictamente la resolución suya como presidente de CAGyMJ sino un texto modificado.

**Dr. Biglieri.-** Sí. La resolución es mía porque está corregida y firmada ya por mí. Lo que tiene es una modificación de tipeo en cuanto a la versión que circuló.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Exacto.

**Dr. Biglieri.-** Solamente.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Esa era la aclaración que le pedía.

Antes de someterlo a votación ¿alguien quiere hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el consejero Rizzo.

**Dr. Rizzo.-** Yo no puedo votar lo que no leo, doctor Quintana. Lo aprendí en la facu, ¿vio? hace muchos años. Hace más de 40 ya que lo aprendí, en primer año.

Lamentablemente, voy a contramocionar: que se postergue, no lo voy a votar en contra. Que se postergue para cuando esté toda la papelería a disposición.

Además, no le veo ninguna urgencia a la cuestión. No me parece que el Poder Judicial se vaya a caer porque no esté el artículo del notariado.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Si hay algún otro consejero…

Sí, tiene la palabra entonces la consejera Ferrero.

**Dra. Ferrero.-** Coincido con el doctor Rizzo que el Poder Judicial no se va a caer si esto no se vota hoy. Lo que sí quiero agregar que para mí en lo personal es importante modificar la resolución y el régimen de sorteo y cómo se compone el notariado, siguiendo también que siempre exista la integración de género que hemos puesto en la resolución, y que sea variable y no sea siempre el mismo tribunal, que es algo que nosotros creemos que eso ayuda mucho a que la Cámara sea armoniosa también.

No sé, Fabiana... Lo hemos trabajado con todos los jueces de la Cámara. Me parece un proyecto muy importante. Entiendo que el doctor Rizzo no lo haya leído porque se ha modificado. Lo que se modificó fue una frase que ya existía, era como redundante volverla a poner, porque ya existe en el reglamento actual, pero entiendo que no lo haya leído.

Para mí es importante...

**Dr. Rizzo.-** Le voy a dar una solución para la próxima.

**Dra. Ferrero.-** Dale.

**Dr. Rizzo.-** Acá abajo ponen el artículo viejo y cómo queda. Entonces uno lo lee y dice: “Ah bueno, levanto la mano”. Esta es una posibilidad. Es una cuestión práctica la que estoy diciendo, nada más.

**Dra. Ferrero.-**Yo lo que le voy a proponer al presidente es si podemos hacer un cuarto intermedio para poder leerlo y votarlo porque desde lo personal...

**Dr. Rizzo.-** Hay una alternativa. Propongo yo mismo que se delegue en Presidencia que lo apruebe y después se ratifica la próxima sesión del plenario. No hay problema.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Yo propongo si quiere, si está de acuerdo, sobre todo usted a partir del argumento de no haberlo podido leer, argumento atendible en este caso por la celeridad que el propio consejero...

**Dr. Rizzo.-** Es que no está, no es que yo no pude; no está.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Le acabo de decir: atendible en este caso. A pesar de que hay una instancia previa que nos convoca a los nueve consejeros precisamente para repasar el temario, lo que propongo es un cuarto intermedio de cinco minutos para que podamos repasar el texto que estamos poniendo a consideración.

Luego del cuarto intermedio, sí podemos ponerlo a consideración, tomada la propuesta para que en un futuro, tal vez es una cuestión más de técnica...

**Dr. Rizzo.-** En un futuro no, en el próximo punto, doctor.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** No, no, me refería a lo que usted propuso.

Usted propuso recién y usó la palabra en el próximo o la próxima. Lo que podemos hacer es poner los dos textos para que quede claro…

**Dr. Rizzo.-** Claro.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** …el texto vigente y el texto a modificar…

**Dr. Rizzo.-** Tal cual.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Eso le decía, estaba tomando su punto.

**Dr. Rizzo.-** Gracias, doctor. Me encanta que me trate de usted, así me gusta, y me diga doctor, está muy bien.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Pasamos a un cuarto intermedio de cinco minutos, entonces.

*–Es la hora 10:55.*

*–A la hora 10:58:*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Se reanuda la sesión.

Nos encontramos en el tratamiento en el punto 3.1.1.

Vamos entonces a poner a consideración el texto según la resolución de la Presidencia de CAGyMJ, habiendo aclarado cuál es el texto vigente y cuál es el texto que estamos poniendo a consideración, que además fue circulado al grupo del plenario en su versión definitiva, con la propuesta -no para este tema puntual sino a futuro- del consejero Rizzo de que en estos casos tratar de, con antelación, poder tener el comparativo de texto vigente y texto a modificar, independientemente de las aclaraciones válidas que hizo con respecto a este caso en particular el presidente de CAGyMJ.

Ahora sí, propongo entonces que votemos el punto 3.1.1 según el dictamen de la Comisión.

Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Aprobado por unanimidad.

# 3.1.2) Actuación TEA N° A-01-00007192-3/2023 “s/ Modificación del artículo 2.3 del Reglamento Interno del Poder Judicial de la CABA (Res. CM N° 152/1999 y modificatorias)”.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Pasamos al siguiente punto.

Tiene la palabra el doctor Biglieri.

**Dr. Biglieri.-** El punto 3.1.2 es similar porque es solamente un ajuste del reglamento de tareas de la oficina de Notificaciones del área de Contencioso. Ese sí estaba, así que pido que se sostenga la resolución de presidencia.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Bien. Entonces.

**Dr. Rizzo.-** Sí, sí. Nosotros también lo reclamamos. No estaba, pero bueno, ya lo explicó Biglieri en el cuarto intermedio y vamos a acompañar.

**Dra. Correa.-** Hacemos la misma salvedad: la próxima...

**Dr. Rizzo.-** Ya está, no diga más nada.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** No voy a decir más nada *(risas),* pero sí la Vicepresidenta 1ª.

Tiene la palabra la consejera Ferrero.

**Dra. Ferrero.-** Agradezco a la Comisión de Administración por haber tratado este proyecto con la celeridad que merece.

Vino la jefa de la oficina de Diligenciamiento del CAyT a contarnos que ellos podían poner a disposición el trabajo del nuevo tribunal electoral y de nosotros, nuestra oficina de expedicionales, a los notificadores. Me pareció muy buena su actitud de querer seguir sumando otras tareas, así que la verdad que agradezco que esta iniciativa se vote para hacer más eficiente el trabajo de esta oficina.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Muy bien. Antes de poner a votación, ¿quiere hacer uso de la palabra de nuevo?

**Dr. Biglieri.-** No, no, votemos, votemos.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Ponemos a consideración el punto 3.1.2.

Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobado por unanimidad.

Ahora sí, tiene la palabra de nuevo el doctor Biglieri.

**Dr. Biglieri.-** En el entendimiento del reclamo del consejero Rizzo, no planteamos en el preplenario la incorporación por Varios del cierre del presupuesto 2022 de la jurisdicción, que está completado a fecha de enero, recién terminado ahora y ya está dictaminado por CAGyMJ.

Adelanto a los consejeros que se los voy a girar a todos y que si el presidente lo considera pertinente y hay una vocación de comprender que merece unanimidad, lo podamos sacar vía digital para cerrar el tema de los informes que hay que elevar a la Legislatura. ¿Sí?

O sea, nada más que eso, avisar que si hay posibilidad...

**Dr. Rizzo.-** Si nos dan el tiempo para leerlo, todo eso, no hay ningún problema.

**Dr. Biglieri.-** Con el tiempo que haga falta, pero como tenemos el sistema que nos permite firmar cuando hay unanimidad digital...

**Dr. Rizzo.-** Quédese tranquilo, que el travieso soy yo. Le digo que si tenemos tiempo…

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Perfecto. Entonces quedamos así. El presidente de CAGyMJ lo gira al resto de los consejeros y luego de que cada uno tenga el tiempo suficiente para considerarlo, podemos darle tratamiento digital en lugar de esperar hasta el próximo plenario.

**Dr. Biglieri.-**Perfecto. Gracias.

# 3.2) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Ahora sí, continuando con el orden del día, pasamos a la siguiente comisión. Se trata de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica y tiene la palabra su presidenta, la consejera Ferrero.

# 3.2.1) Actuación TEA N° A-01-00025826-8/2022 “s/Convenio Específico de Asistencia Técnica con la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (UBA)”.

**Dra. Ferrero.-** En este caso tenemos para tratar dos actuaciones.

La primera, 25826-8/2022, es el convenio específico de asistencia técnica entre la Universidad de Buenos Aires -la Facultad de Psicología- y la Dirección General de Recursos Humanos.

Es un convenio que se viene desarrollando hace varios años en este consejo. Tiene que ver con la asistencia técnica en materia psicológica al área de Recursos Humanos para que ésta pueda capacitar, dotar y atender distintos reclamos que tenemos como área. Viene funcionando bien en cabeza de la licenciada Andrade, así que lo someto a votación. Tiene dictamen unánime de la comisión.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Ponemos entonces a consideración este punto.

Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Aprobado por unanimidad.

# 3.2.2) Actuación TEA N° A-01-00004794-1/2023 “s/Declaración de Interés Institucional y difusión de la Conferencia Internacional PLAIN 2023 – Conectar culturas: comunicación clara para construir puentes”.

**Dra. Ferrero.-** La siguiente actuación es la TEA 4794-1 del 2023. Tiene como iniciante a la doctora Candarle. Es la solicitud de declaración de interés institucional y difusión de la Conferencia Internacional PLAIN 2023- Conectar culturas: comunicación clara para construir puentes.

No sé si vos, Gisela, querés agregar algo.

**Dra. Candarle.-** Gracias, vicepresidenta.

Sí, esta conferencia de la que estamos pidiendo la declaración de interés se realiza el 27, 28 y 29 de septiembre en la Facultad de Derecho.

La Ciudad de Buenos Aires fue elegida sede de la conferencia y en especial el Observatorio de Lenguaje Claro de la Facultad. Es la primera vez que se hace fuera de Europa, en América Latina y en habla hispana, y se tuvo en cuenta el recorrido que tiene la región principalmente, pero sobre todo el Consejo de la Magistratura, que desde el año 2017 viene trabajando fuertemente con esta política.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Bien, vamos entonces... ¿Me está pidiendo la palabra?

**Dr. Rizzo.-**Sí.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Hágamelo un poco más fácil, levánteme la mano, un gesto, algo.

**Dr. Rizzo.-** Estaba gesticulando porque escuchaba a la doctora Candarle.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Sí, o algo.

Tiene la palabra el consejero Rizzo.

**Dr. Rizzo.-** Doctor Quintana, nosotros vamos a votar en contra. Y le voy a explicar por qué vamos a votar en contra.

Vamos a votar en contra porque la Universidad Austral determinó que el 83% de la sociedad argentina no cree en el Poder Judicial.

Porque somos firmes sostenedores y creyentes de que no se puede meritar a los jueces por el contenido de sus sentencias; y la manera en la que hablan es meterse en el contenido de las sentencias de los jueces.

Somos sostenedores a pie juntillas de la inviolabilidad de la magistratura, de los magistrados, de su permanencia en el cargo y, por sobre todas las cosas, de su independencia.

Había un filósofo español -¿o eran dos?- Ortega y Gasset, que decía “argentinos a las cosas”. Y en el Consejo votamos temas como el lenguaje claro.

Yo, bajo ningún punto de vista, voy a acompañar. Me parece que es una afrenta para los vecinos que nos están pagando el salario.

Gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Gracias, consejero.

Ahora sí, si no hay más pedidos de palabra, vamos a poner a consideración este punto. Recuerdo que estamos en el punto 3.2.2.

Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Aprobado por mayoría.

Pasamos ahora al siguiente punto.

# 3.2.3) Actuación TEA N° A-01-00005309-7/2023 “s/Declaración de Interés Institucional de las Primeras Jornadas de Derecho del Consumidor y del Usuario de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires”.

**Dra. Ferrero.-** La actuación TEA número 5309-7/23 fue sacada del orden del día porque las jornadas hoy empezaban. Se trata de las Primeras Jornada de Derecho del Consumidor. No sé si vos, Javier, querés agregar algo.

**Dr. Concepción.-** Sí…

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Perdón. Si habilita el micrófono, así consta en la versión taquigráfica.

**Dr. Concepción.-** Gracias, señora vicepresidenta. Sí, era un pedido que nos estaba haciendo un funcionario de la Casa para concurrir y para declarar que nuestro funcionario iba a tener participación y nos pidió que lo consideráramos, y así fue hecho. Muchas gracias.

# 3.2.4) Actuación TEA N° A-01-00005319-4/2023 “s/Informe para la presentación de la página web Lenguaje Claro y Justicia”.

**Dra. Ferrero.-** Seguimos con la siguiente actuación: TEA 5319-4/2023, sobre informe para la presentación de la página web de Lenguaje Claro y Justicia.

Se votó por unanimidad. Acá el doctor Rizzo seguramente va a pedir la palabra. No sé si vos, Gisela, querés contar algo.

**Dra. Candarle.-** El orden del día no ayuda. *(Risas)*

**Dr. Rizzo.-** Bueno, en fin.

**Dra. Candarle.-** Gracias, señora vicepresidenta.

Agregar algo solamente. Si quiere, después, doctor Rizzo, le puedo acercar bastante material. Nosotros no nos metemos con el lenguaje claro en el texto de las sentencias. Y, por otro lado, está la ley de la Ciudad de Buenos Aires, la 6.367 –aprobada casi por unanimidad en la Legislatura–, que obliga a los tres poderes del Estado a promover el uso del lenguaje claro en todos los documentos que emanan desde la administración pública.

En cumplimiento de esa manda es que el Consejo de la Magistratura, como órgano del Poder Judicial, trabaja para acercar la Justicia a la ciudadanía, y el lenguaje es una herramienta esencial en la comunicación. Gracias.

**Dr. Rizzo.-** Sí...

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Sigue sin cabecear, pero ya me imaginaba. Entonces, hable tranquilo, total...

**Dr. Rizzo.-** Ya que la doctora Candarle dice de las leyes, yo recuerdo que la Constitución Nacional exige que tengamos la primaria terminada, y hay leyes posteriores que dicen que el secundario.

Yo pido que los que estén encargados de la página web y del tema este del lenguaje claro sean interrogados, y si conjugan todos los tiempos de verbo correctamente, pueden hacerlo. Pero primero que se los evalúe a ver si saben conjugar los verbos para hablar primero… Para hablar en lenguaje claro primero hay que saber hablaren lenguaje castizo. Gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** No habiendo más pedidos de palabra, vamos a poner a consideración…

**Dra. Candarle.-** Es una falta de respeto lo que usted está diciendo.

**Dr. Rizzo.-** Perdón, perdón. Yo soy consejero, estoy sentado acá porque me votó la gente. No sé qué hacés sentada vos acá.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Perdón. Le contesto yo, para evitar la polémica. Está sentada, al igual que el resto de los secretarios, porque así corresponde.

**Dr. Rizzo.-** Entonces, le pido que no dialogue conmigo la secretaria.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** No. Yo le pido a ambos que no dialoguen entre sí y que sigamos con el orden del día.

Vamos a poner a consideración el punto 3.2.4

Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Aprobado por mayoría.

Tiene nuevamente la palabra la presidenta de la Comisión.

# 3.2.5) Actuación TEA N° A-01-00005934-6/2023 “s/Congreso Internacional de Contrataciones Públicas”.

**Dra. Ferrero.-**Vamos a tratar en este momento la actuación TEA 5524-3-2023 sobre declaración de interés de la visita académica del profesor doctor Michael Hassemer.

**Dr. Rizzo.-** Contrataciones públicas viene ahora. Es tuyo.

**Dra. Ferrero.-** Bueno, tengo mal el orden...

–*Varios hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Bueno, es un plenario particular, ¿no?*(Risas.)*

**Dra. Ferrero.-** Entonces, vamos con la actuación TEA número 5934-6-2023 sobre el Congreso Internacional de Contrataciones Públicas.

Este es un expediente que iniciamos con el doctor Biglieri conjuntamente. La verdad que es un evento súper importante para nosotros como Poder Judicial, ya que lo estamos organizando el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo en la Universidad de Buenos Aires.

Convocamos a distintos funcionarios y jueces de nuestro Poder Judicial para que sean parte. Lo hacemos entre los tres poderes y financiado por los tres poderes. Me parece importante, estamos trayendo a los profesores más destacados en materia de contratación pública del mundo, con el objeto de entender después de 22 años qué reformas necesita nuestro Decreto Nacional de Contrataciones en materia de prácticas innovadoras en compras y contrataciones.

Hay un segmento súper interesante que me gusta mucho y se los voy a contar, que tiene que ver con las preferencias, cómo usamos el vehículo de la contratación pública para dar derechos sociales a través de la contratación pública, entendiendo que la contratación pública es uno de los lugares donde más dinero del Estado se invierte, cómo fomentamos distintos derechos sociales, como es el empleo de personas con discapacidad y de adultos mayores.

Así que la verdad es que me parece muy interesante. Les pedimos que nos acompañen y obviamente, a finales de junio están todos invitados a la Universidad de Buenos Aires a ser parte de este congreso internacional.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Bien. Ahí estaremos.

Ponemos entonces este punto a consideración.

Se vota.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Aprobado por unanimidad.

El siguiente tema, también en el marco de la Comisión de Fortalecimiento.

# 3.2.6) Actuación TEA N° A-01-00005935-4/2023 “s/Convenio Marco de Colaboración y Asistencia Técnica con el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

**Dra. Ferrero.-** Sí. Con lo que me gusta hablar. Esta comisión, que tiene tantos expedientes.

Actuación TEA Nº 5935-4/2023sobre convenio marco de colaboración y asistencia técnica con el Colegio de Magistrados, integrantes del Ministerio Público y funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Este es un convenio marco de forma, que tiene como objeto poder trabajar en conjunto con el Colegio.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Bien.

Con esas aclaraciones, lo ponemos a consideración.

Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Aprobado por unanimidad.

Siguiente punto dentro de la misma comisión.

# 3.2.7) Actuación TEA N° A-01-00006089-1/2023 “s/Convenio Específico con la Defensoría del Pueblo de la CABA”.

**Dra. Ferrero.-**Actuación TEA Nº 6089-1/2023sobre convenio específico con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

Esta es una propuesta de la Doctora Salvatelli.

**Dra. Salvatelli.-**Gracias, Vicepresidenta.

Solo se trata de un convenio específico sobre el marco ya existente con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires porque vinculamos el servicio de patrocinio jurídico gratuito de asistencia a las víctimas de violencia de género que se acercan al Centro de Justicia de la Mujer.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Bien.

Se pone a consideración.

Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Aprobado por unanimidad.

Siguiente punto.

**3.2.8) Actuación TEA N° A-01-00006097-2/2023 “s/****Convenio Específico de Cooperación con el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del GCBA”.**

**Dra. Ferrero.-**Esta actuación también fue iniciada por la Unidad Consejera de la doctora Salvatelli. Se trata de un Convenio Específico de Cooperación con el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Dra. Salvatelli.-** Gracias, vicepresidenta.

De este Ministerio depende la Dirección General de la Mujer, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que, como parte del convenio que dio lugar al Centro de Justicia de la Mujer, integra el Centro con la prestación de los servicios.

Este convenio actualiza las obligaciones existentes entre ambas partes para, justamente, ampliar los servicios. Este es el objeto perseguido por este acuerdo.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Bien.

Con las aclaraciones hechas por la consejera Salvatelli, ponemos este punto a consideración.

Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobado por unanimidad.

**3.2.9) Actuación TEA N° A-01-00006099-9/2023 “s/Manual de Identidad de las Aplicaciones Digitales”.**

**Dra. Ferrero.-**La siguiente actuación está referida al Manual de Identidad de Aplicaciones Digitales. Se trata de un trabajo conjunto de la Dirección General de Comunicación y el Centro de Planificación en entender cuáles eran todas nuestras imágenes visuales de la página, de los manuales; es decir, el manual de identidad de la organización para tenerlo todo compilado en un único documento.

Como dije, se trabajó en conjunto y fue un muy buen trabajo de parte de las dos áreas de este Consejo.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Se pone a consideración.

Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobado por unanimidad.

**3.2.10) Actuación TEA N° A-01-00005524-3/2023 “s/Declaración de interés de la visita académica del Prof. Dr. Michael Hassemer”.**

**Dra. Ferrero.-**Ahora sí.

Esta actuación se refiere a la declaración de interés de la visita académica del profesor doctor Michael Hassemer.

Este es un proyecto que ingresa de la Unidad Consejero del doctor Ariza Clerici.

**Dr. Ariza Clerici.**- Muchas gracias, vicepresidenta.

El 26 de marzo, el doctor Michael Hassemer va a dar una charla en la Facultad de Derecho sobre control de convencionalidad en los tribunales constitucionales europeos, a la cual estamos invitados. La doctora Marcela De Langhe va a participar. Se trata de un encuentro propiciado desde la Universidad de Buenos Aires, donde habrá cuatro charlas.

El doctor Hassemer es el hijo del histórico catedrático en materia de Derecho Penal, así que es una oportunidad que aprovechamos en base al esfuerzo compartido con la Universidad. Le agradezco a la doctora por el tratamiento de este tema.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Con estas aclaraciones, lo que no aclaró, consejero es que la traducción corre por cuenta suya, ¿no? Usted va a traducir al invitado.

**Dr. Ariza Clerici.**- Vamos a intentar.

**Dr. Rizzo.-** Sabe. Dijo Michael *(Mijael)* y no dijo Michael *(Maikel)*. Genoveva lo dijo en inglés. Él lo dijo en alemán.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Con todas las aclaraciones, incluida la de la traducción, ponemos este punto a consideración.

Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobado por unanimidad.

**3.2.11) Actuación TEA N° A-01-00006270-3/2023 “s/Placa de reconocimiento al Dr. Carlos Horacio Aostri, titular del Juzgado en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas Nro. 19”.**

**Dra. Ferrero.-** Finalmente, tenemos la última actuación de esta comisión sobre placa de reconocimiento al doctor Carlos Horacio Aostri, titular del juzgado en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 19.

Se trata de un TEA que inician los doctores Ariza Clerici y Correa, y tiene que ver con la solicitud de jubilación del doctor Aostri.

**Dra. Correa.-** Más que nada es un reconocimiento al doctor Aostri en tanto él ingresó a este Poder Judicial en sus albores, en el inicio. En mi caso, fue secretario mío en Correccional hace muchos más años. Pero él ha sido un magistrado con mucho reconocimiento, con mucha labor dentro de la justicia, con mucha participación y por eso entendemos con el doctor Ariza que merece el reconocimiento que se propone.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Lo ponemos, entonces, a consideración.

Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobado por unanimidad.

Pasamos a los temas de la siguiente comisión permanente.

**3.3) COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA NACIÓN A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Tiene la palabra el presidente de esta comisión, el consejero Ariza.

**3.3.1) Actuación TEA N° A-01-00003011-9/2023 “s/Propuesta de asunción de competencias”.**

**Dr. Ariza Clerici.-**Muchas gracias, señor presidente.

Señores consejeros, consejeras: vamos a presentar la primera actuación de esta comisión. Se trata de una propuesta que ha sido introducida por la Unidad Consejero del doctor Biglieri, acompañado por el doctor Concepción y la doctora Ferrero.

Si desean presentarlo… Muchas gracias, doctora Salvatelli.

**Dr. Biglieri.**- Repitiendo experiencias anteriores acompañadas por el Consejo, nosotros propusimos la creación de una mesa de trabajo para sentarse a dialogar y generar materia crítica, digamos, para eventuales ampliaciones de la autonomía de la ciudad.

En este caso, este punto específico se refiere a todo lo relacionado con el marco de la competencia de la Comisión de Transferencias y en el marco de proyección de un plan estratégico que tendría que desarrollarse siempre teniendo en cuenta la autonomía, que por obligación constitucional debemos afianzar y defender.

**Dr. Ariza Clerici.**- Muchas gracias. Vale la aclaración que la mesa se crea para diagnóstico, evaluación de indicadores, factores de incidencia no solo en materia presupuestaria sino en materia jurisdiccional adaptado a las necesidades de la ciudad.

Propongo al pleno su aprobación.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Ponemos a consideración esta actuación.

Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobado por mayoría.

Siguiente punto, dentro del mismo segmento.

**3.3.2) Actuación TEA N° A-01-00004099-8/2023 “s/Creación mesa de trabajo en materia de juicio por jurados”.**

**Dr. Ariza Clerici.-**Se trata del expediente administrativo 4099-8/2023, sobre creación de la mesa de trabajo en materia de juicio por jurados.

–*Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Perdón, consejero. Siga.

**Dr. Ariza Clerici.-**Gracias.

Acá tenemos presente al doctor Gastón Blanchetiere. Esta actuación es elevada a instancia de la oficina de jurados con motivo de la realización del Foro Federal de Oficinas de Juicios por Jurados.

En esta mesa de trabajo federal que se va a llevar durante el transcurso del mes de marzo, básicamente estamos articulando un trabajo en conjunto con las Oficinas de la República Argentina a nivel federal en los principios-guía dirigidos hacia los jurados.

Concretamente valoro nuevamente el trabajo iniciado por el doctor Gonzalo Rúa, que es una solución de continuidad que seguimos adelante. Y aquí quisiera destacar la importancia del Observatorio de Discapacidad –está la doctora Burundarena–, del Centro de la Mujer –doctora Salvatelli– y aprovechar para felicitar a la doctora Candarle respecto de la importancia que tiene el lenguaje claro para, justamente, establecer parámetros de readecuación dirigidos a que cualquier lego pueda establecer también pautas claras al momento de tener que tomar decisiones ni más ni menos que sobre el patrimonio y la libertad de las personas.

También quiero agradecer al doctor Quintana, al doctor Biglieri y a la doctora Genoveva Ferrero por la intervención que va a tener FOFECMA y JUFEJUS.

Propongo al pleno su aprobación.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Antes de poner a consideración este punto, y solo para que quede constancia en la versión taquigráfica, aclaro respecto del punto anterior, el voto negativo del consejero Rizzo.

Ahora sí, ponemos en tratamiento el punto 3.3.2.

Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Se aprueba por unanimidad.

Siguiente punto.

**3.3.3) Actuación TEA N° A-01-00003643-5-2023 “s/Mesa de trabajo para la implementación de políticas penitenciarias”.**

**Dr. Ariza Clerici.-**El siguiente tema se refiere a la mesa de trabajo para la implementación de políticas penitenciarias.

En primer lugar quiero destacar el trabajo de la doctora Anabella Hers –reconociendo desde ya su trayectoria como miembro de este Consejo y también su experiencia como alcaldesa en materia penitenciaria–, que ha puesto en movimiento la conformación y la elaboración de datos estadísticos duros para poder establecer también un diagnóstico y propuestas frente a la situación crítica que estamos atravesando en materia penitenciaria en el ámbito de la ciudad. Sin perjuicio de estas circunstancias, también la coordinación con Informática para brindar accesibilidad a los funcionarios, empleados y magistrados.

Esto es lo que propongo al pleno.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Lo ponemos, entonces, a consideración…

**Dr. Rizzo.-**Perdón… No lo entiendo. ¿Qué es lo que quieren hacer?

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** ¿Quiere la palabra, no?

**Dr. Rizzo.-** Sí. No entiendo… Es pregunta. Si lo podemos decir en lenguaje claro.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Ahí va. Entonces ahora por un pedido de aclaración, si el consejero Ariza quiere explicar en mayor detalle este punto o si el consejero Rizzo tiene alguna pregunta puntual…

**Dr. Rizzo.-** Yo sé que hicieron un observatorio de lo que tiene que ver con políticas penitenciarias. Y la Comisión también toma la función… No entiendo cómo se distribuye la competencia.

**Dr. Ariza Clerici.-** Una mesa de trabajo es más amplia que la conformación de un extracto…

**Dr. Rizzo.-** Depende de la cantidad de miembros.

**Dr. Ariza Clerici.-** Si quiere le explico. ¿O habla usted?

**Dr. Rizzo.-** No…

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Yo lo que les pido… Ayúdenme un poco.

**Dr. Ariza Clerici.-** Por favor.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Yo lo que les pido es que no dialoguen. Si termina el consejero informante en este segmento, después, si el consejero Rizzo tiene más preguntas…

**Dr. Rizzo.-** Cómo no. Cómo no…

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Obviamente, se las hace. No tenemos ninguna urgencia.

Ahora sí.

**Dr. Ariza Clerici.-** Pregunte.

**Dr. Rizzo.-** No. No. Usted dijo que una mesa es más amplia. Depende de la cantidad de miembros…

**Dr. Ariza Clerici.-** Exactamente. Sí, exactamente.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Bien.

¿Alguna pregunta puntual antes de someterlo a votación?

**Dr. Rizzo.-**Hasta hace muy poquitito, el tema penitenciario estaba en cabeza de la Fiscalía de Estado.

–*Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Rizzo.-** Sí. Políticas penitenciarias dependía de Fiscalía. Ahora volvió al Consejo y espero que pueda trabajar en armonía. Nada más que eso.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Bien, con ese deseo que es compartido, lo ponemos a consideración.

Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobado por unanimidad.

Siguiente punto.

**3.3.4) Actuación TEA N° A-01-00003424-6/2023 “s/Control e inspección de registro”.**

**Dr. Ariza Clerici.-**El último expediente de la comisión se refiere a los organismos de control, inspección y registro. Se trata de un expediente que ha sido desarrollado desde la unidad del doctor Biglieri, la unidad del doctor Concepción y la unidad de la doctora Genoveva Ferrero.

Aquí le doy intervención, doctor…

**Dr. Biglieri.**-Sí.

Nosotros seguimos sosteniendo un criterio similar al que se vino desarrollando, como dije en anteriores plenarios y anteriores conformaciones de la Comisión de Transferencia, de esta lógica de, algún día, abandonar las cláusulas transitorias de la Constitución y que se cumplan sus mandas. En esa necesidad de ir preparando los documentos, los informes, las necesidades de comprender las situaciones que ocurren en los distintos órganos administrativos y especialmente en los trámites judiciales de control, como pasa, por ejemplo, en la Inspección General de Justicia con los procesos y los recursos especiales que están en la justicia nacional, analizar cómo funciona eso, qué cantidad y qué volumen significaría si en algún momento podríamos tomar esa competencia desde la legislación para la ciudad y, eventualmente, también para lo que tiene que ver con el Registro de Propiedad Inmueble, aunque esa cuestión ya por lo menos tangencialmente la tenemos en la competencia del Tribunal del Notariado, me propuse impulsar con los consejeros Ferrero y Concepción esta idea de ir trabajando en crear un vademécum, una cantidad de información para que podamos tener claridad a la hora de proponer la necesidad de ir ampliando las competencias de nuestro Poder Judicial.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Con estas aclaraciones, ponemos a consideración el punto 3.3.4.

**Dr. Rizzo.-** Vamos a votar en contra, presidente. No podemos jamás votar algo que ponga en desuetudo normas de la Constitución Nacional, así sean transitorias.

Votamos por la negativa.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Bien. Entonces, ponemos esto a consideración.

Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Aprobado por mayoría con el voto negativo –para que conste en la versión taquigráfica– del doctor Rizzo.

Le agradezco al consejero Ariza por ser el consejero informante en este segmento, pero le pido que no se aleje demasiado porque en el siguiente segmento, que tiene que ver con proyectos con intervención de dos o más comisiones, también le voy a dejar que sea usted quien lo informe.

**4) Proyectos con intervención de dos o más Comisiones**

**4.1) Actuación TEA N° A-01-00004282-6/2023 “s/Creación del día de Acceso a Justicia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.**

**Dr. Ariza Clerici.-**Muchas gracias, señor presidente.

Se trata de una actuación de creación del día de acceso a justicia. Es un proyecto de ley que está tramitando en la Legislatura. Para ponerlos en tema, es el 25 de septiembre, y está vinculado con la suscripción a la resolución de Naciones Unidad ODS N° 70/1, vinculada con los 17 objetivos en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, y puntualmente, el objetivo 16 se vincula al concepto de Mauro Capeletti, de acceso a justicia.

Esta es la propuesta para que sea considerada por el pleno. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** No, gracias a usted.

La ponemos a consideración.

Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobada por unanimidad.

Pasamos ahora al siguiente segmento.

**5) Ratificación de Resoluciones de Presidencia.**

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Les propongo, si mis pares están de acuerdo, que a excepción de la última resolución a ratificar, que entiendo que amerita que algún consejero haga uso de la palabra, propongo leer todas las resoluciones…

**Dr. Rizzo.-** Que las agreguen en el acta… ¿Para qué las van a leer?

Votamos y chau.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Por eso, leo rápido una por una…

**Dr. Rizzo.-** No las lea, presidente. Si ya sabemos todos…

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Leo los números de las resoluciones…

**Dr. Rizzo.-** Ahí está…

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** … así consta en la versión taquigráfica. Votamos todas y dejamos la última para el final.

Se propone ratificar las resoluciones de Presidencia 127 –todas, obviamente, del 2023–, 135, 152, 180, 186, 215 y 219.

A su vez, también tenemos para ratificar la Resolución N° 252, pero proponemos ratificar en una sola votación las resoluciones mencionadas en primer término.

Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Quedan ratificadas por unanimidad.

Nos queda por ratificar la Resolución 252/2023, que establece la presencialidad laboral plena en las áreas administrativas de este Consejo.

Entiendo que antes de ponerla a consideración, algún consejero o algunos consejeros quieren hacer uso de la palabra.

**Dra. Ferrero.-** Sí…

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Tiene la palabra la consejera Ferrero.

**Dra. Ferrero.-**Perdón por no seguir su orden, pero también quiero expresar y agradecer a los consejeros que han concurrido a la asamblea paritaria y a los gremios y a todas las asociaciones de magistrados por haber podido arribar a un acuerdo. Este año nos vamos a plantear, como el año pasado, reunirnos cada tres meses, entendiendo que la inflación es algo que tenemos que seguir muy de cerca en el salario de todos los trabajadores de este Consejo. Es un esfuerzo grande el que estamos haciendo este año también.

También quiero agradecer que en el acta paritaria se incluyó la suma no remunerativa, pasándola a remunerativa. Yo no quiero pasar por alto el esfuerzo que estamos haciendo entre todos para que esto vaya por un buen camino en este Poder Judicial.

Como primer punto quería decir esto, más allá de qué usted, señor presidente ya lo sometió a votación y todos votamos unánimemente, quería dejar constancia en la versión taquigráfica de esta cuestión.

En segundo lugar, tenemos la resolución de presentismo. Se trata de una actuación iniciada por la Secretaría de Administración de este Consejo. La verdad que entiendo que ya no existe ningún óbice para que no estemos presentes desde la administración y las áreas administrativas del Consejo pospandemia. Entiendo que el trabajo presencial tiene muchas virtudes en relación con el equipo. Así que me parece muy importante que hoy tratemos este tema acá, en el Consejo de la Magistratura.

También quiero agradecer a las áreas de mantenimiento que van a tener que estar a disposición de todas las áreas para ver como esta vuelta la podemos hacer factible. Quiero agradecer a distintas áreas, porque entre las distintas áreas nos hemos estado prestando lugares para trabajar en conjunto. Algo que no sé si años atrás pasaba. Hoy, después de varios años, podemos trabajar en conjunto las distintas áreas, no importa la ideología o el trabajo que hagamos. En esto quiero agradecer a la Secretaría Legal y Técnica, al área de Discapacidad, que trabajan uno al lado del otro y pueden charlar y decir: “Hoy necesito que me prestes un lugar”. La verdad que eso está muy bueno.

Agradezco al doctor Gonçalves y a la doctora Salvatelli. Ahora el presidente va a someter este punto a votación, salvo que alguien desee agregar algo más.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Gracias a la vicepresidenta 1°.

Tiene la palabra el consejero Rizzo.

**Dr. Rizzo.-**Un previo. Como la doctora Ferrero agradeció, yo quiero agradecer a la Presidencia y a toda la Secretaría Legal y Técnica dependiente de la Presidencia del Consejo por la celeridad en sacar la resolución que aumentó la UMA. Es muy importante para los que ejercemos la profesión. Es muy importante. A mí no me toca en este momento porque tengo incompatibilidad para ejercer en este fuero, en esta competencia; pero para mis compañeros de valija es muy importante este tema y está bueno que, por primera vez, haya salido tan rápido, porque habitualmente estábamos acostumbrados a demoras. Esperemos que esto siga en estos términos. Le agradezco al doctor Concepción y a Genoveva que también pidieron rápidamente con nosotros el aumento de la UMA. Esto, por un lado. A tal señor, tal honor, presidente.

Ahora sí, voy a pasar al tema de la presencialidad. Les anticipo que voy a acompañar, pero quiero dejar aclaradas algunas cuestiones que necesariamente las tengo que decir porque si no… Hace cinco años, es decir, antes de la pandemia, si a mí me hubieran hablado de trabajar *home office* me hubiera reído y habría dicho “Ustedes son una manga de vagos”. Jorge Rizzo puro a la máxima potencia.

Cuando me introduzco en el tema de la pandemia empiezo a ver que no es tan malo trabajar a distancia. No es tan malo. Entonces, por ejemplo, en la radio, nosotros todos los programas los hacemos por Zoom. Ya nos vamos a la radio. Lo que es a Tribunales, no vamos más a Tribunales. Yo nunca litigué en el fuero de la ciudad, pero creo que con el EJE se puede litigar bien. Nosotros, en la competencia federal y nacional, con el expediente digital litigamos bien.

Entonces, yo no sé si el paradigma del trabajo hoy pasa por la presencialidad. No sé. Los que trabajaron conmigo desde procuradores del estudio hasta compañeros en el Colegio Público de Abogados, ya sea en algún cargo dirigencial o empleados, saben que siempre creí en el trabajo y no en los horarios. No lo sé. Me parece que este debate también nos lo debemos de cara a lo que se viene. Porque estamos en el siglo XXI y la pandemia cambió el paradigma laboral de la República Argentina. No necesariamente del Poder Judicial. No necesariamente del Poder Judicial, repito.

A mí me parece una resolución que voy a acompañar, insisto, pero permito llamarlos a la reflexión y al debate. A mí me hubiera gustado o me gustaría saber cómo… Porque ustedes saben que yo entré en diciembre, no tengo antecedentes como para saber cuál es el procedimiento. Despacito me voy poniendo ducho. Vieron cómo es esto… A veces me hago el tonto, pero en muchas otras, en la de todos los días no puedo estar. Ustedes saben que es imposible. A mí me gustaría charlar con Siri, con Prada o con los muchachos para ver cuál es el comportamiento que se vino dando en las áreas administrativas del Consejo. ¿Qué quiero decir con esto? Si se estuvo trabajando bien o si se estuvo trabajando mal, que en definitiva sería lo importante: cómo se trabaja, y no si es presencial o si no es presencial.

Ahora, si yo voy a traer 200 personas para que estén dando vueltas por el Consejo y yendo a tomar café a Per Tutti o cruzando la calle y metiéndose en el cabildo o a mirar vidrieras… Si vienen a trabajar es correcto, estamos de acuerdo.

Entonces, me da la sensación de que tenemos que charlar este tema. Tenemos que analizarlo. Para eso tenemos que ser inteligentes. Hoy es una resolución. Bueno, la acompañamos. Pero propongo que se haga un debate, porque en el mundo –no en la Argentina, en el mundo– el *home office* existe y es la modalidad de trabajo de Europa y de los Estados Unidos en su gran mayoría. Se lo dije a Fran, se lo dije a Genoveva, y lo repito aquí, porque yo todo lo que digo, lo digo *off* y lo digo *on:* me molesta que sea para los administrativos y no sea para los jueces y para el personal judicial, porque nosotros estamos para controlar, regular y administrar el Poder Judicial. Y miembros del Poder Judicial somos todos, hasta yo que nunca quise ser miembro del Poder Judicial soy miembro del Poder Judicial, transitoriamente, por un tiempo. Pero me parece que nadie tiene que tener coronita en esto.

Por eso acompaño, pero propongo profundizar el tema, propongo estudiarlo. Pidamos a los chicos de Recursos Humanos que nos digan cómo vino funcionando. Que los consejeros, la administración que encabezó Genoveva hagan un informe para ver cómo se trabajó con el *home office*, porque yo no sé si dentro de tres meses no nos vamos a agarrar la cabeza y vamos a pedir volver al sistema anterior. Analicémoslo pensando en los próximos 50 años y no en los próximos cinco minutos, como hacemos todo en la Argentina.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Gracias a usted, consejero.

Si no hay más pedidos de palabra, entonces, ahora sí, ponemos esta resolución a consideración para su ratificación. Se trata de la Resolución N° 252/2023.

Se vota.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Aprobada por unanimidad.

**Dr. Rizzo.-** No haga así…

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-** Reconozco que un poco me desconcierta el consejero Concepción…

**Dr. Concepción.**- Para que me vea.

**Dr. Rizzo.-** Me hicieron una denuncia por hacer eso.

**Dr. Concepción.**-Era para que me vea.

**Sr. Presidente (Dr. Quintana).-**Está muy bien. Era un voto. Por eso fue por unanimidad.

Ahora sí, no habiendo temas para incorporar por el segmento Varios, y habiendo cumplido con el Orden del Día, damos por finalizado el plenario. Muchísimas gracias a todos.

–*Son las 11:40.*